

reclamación económico-administrativa, en el plazo de un mes ante el Tribunal de dicha Jurisdicción, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de la notificación, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

II) Suspensión del procedimiento.- El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 224 de la Ley General Tributaria.

III) Liquidación de intereses de demora.- Las cantidades adeudadas devengan interés de demora desde el día siguiente al vencimiento del período voluntario hasta la fecha de ingreso, de acuerdo con el artículo 72 del Reglamento General de Recaudación.

IV) Tercerías de dominio o mejor derecho.- Las reclamaciones en vía administrativa serán requisito previo para el ejercicio de la acción de tercería ante los Juzgados y Tribunales civiles, de conformidad con lo dispuesto en el art. 117 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

Santander, 16 de marzo de 2006.-El jefe del Servicio de Recaudación, José Antonio Gómez Aldasoro.
06/4253

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Citación para notificación de liquidaciones que se han producido en el procedimiento recaudatorio, en período voluntario, de deudas de derecho público no tributarias.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y dado que intentadas las correspondientes notificaciones, éstas no han podido realizarse a los respectivos obligados al pago o a sus representantes por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a tales obligados al pago o a sus representantes, para que comparezcan en el plazo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en la Sección de Tesoro de esta Delegación Especial de Economía y Hacienda en Cantabria, sita en la calle Calvo Sotelo, 27, planta 2.ª, de Santander (CP 39002), teléfono 942 319 351, para ser notificados de las

liquidaciones respectivas que someramente se señalan en el anexo adjunto.

Se advierte a los obligados al pago y a sus representantes que, de no comparecer en el plazo de quince días naturales anteriormente señalado, la respectiva notificación de la liquidación del procedimiento recaudatorio se entenderá producida a todos los efectos desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo para comparecer.

ANEXO

INTERESADO	DOMICILIO	MUNICIPIO	REFERENCIA	IMPORTE
ZUBIA ORDEÑANA JUAN CARLOS	CL CUCHILLERIA 22 2 CN	1001 VITORIA-GASTEIZ	39200500009279	300,52
UNZUETA NUÑEZ ALVARO	CL SANCHO SABIO 5 1 IZ	1008 VITORIA-GASTEIZ	39200500009898	300,52
MESA GARCIA SHIRLEY DEL CARMEN	CL SAN BENITO 3 5	28029 MADRID	39200500009955	301,00
SANDOVAL PEREZ GERMAN	CL CAMINO GREGORIOS 15	30110 MURCIA	39200500009472	300,52
MARTIKORENA CHAPA ARITZ	CL RIOJA 2 6 A	31008 PAMPLONA/IRUÑA	39200500009786	300,52
RICONDO FERNANDEZ ISRAEL	CL SAN CELEDONIO 20 3 IZ	39001 SANTANDER	39200500009303	300,52
VEGA GOMEZ MIKEL	CL FLORIDA 11 4	39001 SANTANDER	39200500009652	150,26
QUIJANO SANCHEZ DIEGO	CL SAN SIMON 2 4	39003 SANTANDER	39200500009865	150,26
RUIZ LONGO ELOY	CL GRAL. DAVILA 184 F 5 E	39006 SANTANDER	39200500009393	300,52
LESTON VERGARA SAUL	CL ARGENTINA 5 2 DR	39008 SANTANDER	39200500009999	90,15
SAIZ HELGUERA FERNANDO	CL CUETO BELLAVISTA 29	39012 SANTANDER	39200500009437	300,52
ORTEGA SAIZ JUAN ANTONIO	CL FRANCISCO ITURRINO 60 1 B	39012 SANTANDER	39200500009718	390,66
LONDOÑO GARCIA WILLIAM NORBERTO	BO BOLADO -MONTE- 6 2 IZ	39012 SANTANDER	39200500009966	301,00
RIO PEÑA JORGE DEL	AV JOSE MARIA DE PEREDA 22	39100 ST CRUZ DE BEZANA	39200500009325	300,52
BUCIUMAN MARIUS GABRIEL	CL ASTURIAS 2 2 C	39400 LOS CORRALES DE BUELNA	39200500009922	6.001,00
GOMEZ PEREZ ALBERTO	BO EL MAZOS S/N	39809 RAMALES DE LA VICTORIA	39200500009819	300,52
NIÑO PATEIRO DAMARIS	AV JULIAN GAJARRE 76 2 A	48004 BILBAO	39200500009843	300,52
SANTAMARIA REINA JUAN	AV LA ESTACION 86 3 B	48530 ORTUELLA	39200500009527	300,52
MONCAYO RODRIGO MARIA BEGOÑA	CL LARRASOLO 11 1 A	48602 BARAKALDO	39200500009775	150,26
GONZALEZ ARREGUI SERGIO	CL LA PAZ 10 11 B	48603 BARAKALDO	39200500009821	480,81
LEIVA MARTINEZ RAMON	CL BIDEBARRIETA 8 3 C	48930 GETXO	39200500009753	300,52
VAZQUEZ MEDINA JON	CL GUERNIKA 62 1 A	48970 BASAURI	39200500009909	300,52

Santander, 6 de marzo de 2006.-El delegado especial de Economía y Hacienda, Gaspar-Roberto Laredo Herreros.
06/3823

DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Citación para notificación de actuaciones tributarias

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 22 de marzo de 2006.-La delegada especial de la AEAT, María Concepción Carrera Villalante.

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	COD. POSTAL	MUNICIPIO
G28605 CHAMARTIN	CL URUGUAY 16	28016	MADRID
G39087 TORRELAVEGA	CL RAMON Y CAJAL 00004	39300	TORRELAVEGA
G39600 SANTANDER	CL CALVO SOTELO 00027 2º	39071	SANTANDER
G39035 LAREDO	CL MENENDEZ Pelayo 00001	39770	LAREDO
R18782 UDAD.REC. DEUDAS MENOR CUANTIA	AV CONSTITUCION 1	18001	GRANADA
R28782 UDAD.REC. DEUDAS MENOR CUANTIA	CL GUZMAN EL BUENO. 139	28003	MADRID
R30782 UDAD.REC. DEUDAS MENOR CUANTIA	CL GRAN VIA 21	30071	MURCIA
R35600 DEPENDENCIA RECAUDAC. L-PALMAS	PZ DERECHOS HUMANOS 00001	35003	LAS PALMAS
R39035 LAREDO	CL MENENDEZ Pelayo 00001	39770	LAREDO
R39087 TORRELAVEGA	CL RAMON Y CAJAL 00004	39300	TORRELAVEGA
R39600 DEPENDENCIA RECAUDAC.SANTANDER	CL CALVO SOTELO 00027	39071	SANTANDER
R39732 DEP. RECAUD-732 CANTABRIA	CL CALVO SOTELO 00027	39002	SANTANDER
R39782 UDAD.REC. DEUDAS MENOR CUANTIA	CL CALVO SOTELO 27	39002	SANTANDER
R39852 DEPEND. REGIONAL RECAUDACION	CL CALVO SOTELO 27	39071	SANTANDER
R39865 ORT D.ESP.CANTABRIA	CL CALVO SOTELO 27 3º	39002	SANTANDER
R46752 VALENCIA (U.O.D.)	CL MARQUES DE SOTELO 6 1.	46002	VALENCIA